

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

6199 *Resolución de 12 de abril de 2022, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 80 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y en el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución y que figuran en la relación de puestos de trabajo del Departamento, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Las solicitudes para tomar parte en esta convocatoria se dirigirán a la Subdirección General de Recursos Humanos de la Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación del Departamento, paseo de la Infanta Isabel, 1, 28071 Madrid, ajustándose al modelo publicado como anexo II a esta resolución, y se presentarán en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», a través del Registro Electrónico General <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do> o por cualquiera de las formas que establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Segunda.

Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su solicitud un *curriculum vitae*, en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública como en la empresa privada.
- c) Conocimientos de idiomas y cuantos méritos el aspirante estime oportuno poner de manifiesto.

Deberá cursarse una instancia por cada puesto de trabajo solicitado, acompañando justificantes de todos los méritos alegados.

Únicamente se tomarán en consideración aquellas solicitudes que se ajusten al modelo de referencia, así como los datos y méritos que expresamente queden consignados en las mismas.

Tercera.

Por el órgano competente del Departamento se efectuarán los nombramientos de los aspirantes que se consideren más idóneos para desempeñar los puestos de trabajo convocados, pudiendo, en su caso, declararse desiertos los puestos ofertados.

Cuarta.

Contra la presente resolución, se podrá interponer con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el órgano judicial competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 12 de abril de 2022.—El Subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación, Ernesto Abati García-Manso.

ANEXO I

Número orden	Centro directivo/Subdirección General/ Puesto de trabajo	Nivel	Compto. específico	Tipo pto.	Adsc. Admón.	Ad. Subgrupo	Ad. Cuerpo	Localidad	Titulación requerida	Descripción del puesto	Méritos
	Gabinete del Ministro										
	<i>Gabinete del Ministro</i>										
1	Secretario/Secretaria de Subdirector General (5448935).	16	6.778,52	N	AE	C1C2		Madrid.		<p>Protocolo del Ministro en la organización de actos o eventos con otras Administraciones: CC. AA. y Local, y de actos institucionales celebrados fuera de la sede del ministerio.</p> <p>Elaboración de programas del Ministro: actos, eventos, viajes oficiales.</p> <p>Gestión de actos y visitas. Recepción de los visitantes.</p> <p>Gestión de una visita de una autoridad: embajador, ministro, presidente de una Comunidad Autónoma, etc. en la sede del Ministerio.</p> <p>Envío de invitaciones.</p> <p>Precedencias: Colocación de autoridades, anfitriones, invitados.</p> <p>Conocimiento de la legislación básica en el ámbito del protocolo institucional.</p> <p>Manejo de herramientas ofimáticas.</p>	<p>Experiencia en tareas similares a las especificadas en la descripción del puesto.</p> <p>Conocimiento de aplicaciones informáticas.</p> <p>Idioma: Inglés.</p>
	Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación										
	<i>Gabinete Técnico del Subsecretario</i>										
2	Vocal Asesor/Vocal Asesora (3922367).	30	21.920,64	N	AE	A1		Madrid.		<p>Coordinación y seguimiento de las actuaciones relacionadas con la implementación en el Departamento del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España.</p> <p>Participación en la unidad de lucha contra el fraude del Departamento y realización del control interno de lucha contra el fraude.</p> <p>Coordinación y seguimiento del Plan Estratégico de Subvenciones (PES) del Departamento.</p> <p>Participación en grupos de trabajo en materias de competencia de la Subsecretaría.</p> <p>Apoyo en la elaboración de notas, informes y comparencias para apoyo del Jefe del Gabinete Técnico y del Subsecretario.</p>	<p>Experiencia en el puesto y en otros de naturaleza similar.</p> <p>Experiencia relacionada con la gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y con la gestión de subvenciones.</p> <p>Experiencia en elaboración de informes, notas y comparencias.</p>

Número orden	Centro directivo/Subdirección General/ Puesto de trabajo	Nivel	Compto. específico	Tipo pto.	Adsc. Admón.	Ads. Subgrupo	Ads. Cuerpo	Localidad	Titulación requerida	Descripción del puesto	Méritos
	D. G. de Servicios e Inspección										
	<i>Unidad de Apoyo</i>										
3	Vocal Asesor/Vocal Asesora (1137735).	30	21.920,64	N	AE	A1		Madrid.		<p>Apoyo a la Dirección General en la coordinación de la ejecución de los trabajos de las unidades a su cargo.</p> <p>Seguimiento del nivel de cumplimiento de objetivos.</p> <p>Asistencia a reuniones.</p> <p>Elaboración y coordinación de las respuesta a las figuras parlamentarias que afectan a la Dirección General.</p> <p>Seguimiento de asuntos del Consejo de Ministros, Comisión de Subsecretarios y Comisión Delegada de Asuntos Económicos.</p> <p>Elaboración y coordinación de las respuestas a la solicitud de información a través del portal de transparencia.</p> <p>Cumplimentación de la encuesta trimestral sobre comercio internacional de servicios del INE.</p> <p>Apoyo al Director General en su participación en diferentes órganos colegiados.</p> <p>Participación en la unidad de lucha contra el fraude del departamento.</p> <p>Realización del control interno de lucha contra el fraude.</p>	Experiencia en funciones similares a las descritas.

Número orden	Centro directivo/Subdirección General/ Puesto de trabajo	Nivel	Compto. específico	Tipo pto.	Adsc. Admón.	Ads. Subgrupo	Ads. Cuerpo	Localidad	Titulación requerida	Descripción del puesto	Méritos
	D. G. de la Industria Alimentaria										
	<i>Subdirección General de Control de la Calidad Alimentaria y Laboratorios Agroalimentarios</i>										
4	Consejero Técnico/Consejera Técnica (2144052).	28	15.262,24	N	AE	A1		Madrid.		<p>Coordinación de los sistemas de control oficial de la producción ecológica en España entre las diferentes autoridades competentes.</p> <p>Elaboración del Programa Nacional de Control Oficial de la producción ecológica dentro del Plan Nacional de Control Oficial de la Cadena Alimentaria (PNCOCA).</p> <p>Secretaría y gestión del órgano colegiado Mesa de coordinación de la producción ecológica (MECOECO) con las comunidades autónomas.</p> <p>Asistencia y participación en reuniones y grupos de trabajo con Autoridades Competentes Centrales, Comunidades Autónomas, sector y organismos nacionales en relación con el control de la producción ecológica.</p> <p>Organización y gestión de grupos de trabajo para la elaboración de directrices en el ámbito de la producción ecológica a nivel nacional.</p> <p>Asistencia y participación en el Comité de reglamentación de producción ecológica (COP), Grupo de Expertos (GREX), Grupo de Trabajo sobre incumplimientos de la Comisión Europea y en otros organismos internacionales en relación con el control de la producción ecológica.</p> <p>Participación en la elaboración de la normativa comunitaria en el ámbito del control de la producción ecológica.</p>	<p>Experiencia en funciones similares a las descritas.</p> <p>Conocimientos de la normativa nacional y comunitaria de producción ecológica.</p> <p>Conocimientos de la normativa nacional y comunitaria del control oficial de productos agroalimentarios.</p> <p>Conocimientos sobre el funcionamiento de la Unión Europea.</p> <p>Idioma: Inglés.</p>

Número orden	Centro directivo/Subdirección General/ Puesto de trabajo	Nivel	Compto. específico	Tipo pto.	Adsc. Admón.	Ads. Subgrupo	Ads. Cuerpo	Localidad	Titulación requerida	Descripción del puesto	Méritos
	D. G. de Ordenación Pesquera y Acuicultura										
	<i>Subdirección General de Acuicultura, Comercialización Pesquera y Acciones Estructurales</i>										
5	Subdirector Adjunto/Subdirectora Adjunta (5581004).	29	21.920,64	N	AE	A1	EX11*	Madrid.		<p>Coordinación de los Planes Nacionales de Acuicultura, de los trabajos sobre planificación espacial del espacio marítimo en relación a la acuicultura y de la política de la Unión Europea en materia de acuicultura.</p> <p>Coordinación a nivel nacional del control de la trazabilidad de los productos pesqueros.</p> <p>Fomento y control de las actividades de las Organizaciones de Productores Pesqueros.</p> <p>Fomento del asociacionismo en el ámbito pesquero.</p> <p>Coordinación a nivel nacional del control oficial de la higiene de la producción primaria pesquera y acuícola.</p> <p>Relaciones con los organismos internacionales competentes en materia de comercio exterior, acuicultura y mercados pesqueros.</p> <p>Coordinación e impulso de las obligaciones derivadas de la Organización Común de Mercados.</p> <p>Control de los datos de comercialización pesquera derivados de la Política pesquera Común.</p> <p>Gestión de ayudas al sector pesquero.</p>	<p>Experiencia en funciones similares a las descritas.</p> <p>Experiencia en procedimiento de tramitación de ayudas al sector pesquero.</p> <p>Participación en reuniones nacionales e internacionales.</p> <p>Conocimiento de legislación comunitaria y estatal en materia de comercialización de pesquera, higiene y calidad de los productos pesqueros.</p> <p>Experiencia en instituciones europeas.</p> <p>Idioma: Inglés.</p>

EX11*: Podrán participar los funcionarios de todos los Cuerpos o Escalas del Grupo o Grupos indicados, con exclusión de todos los comprendidos en los sectores de Docencia, Investigación, Sanidad, Instituciones Penitenciarias y Transporte Aéreo y Meteorología.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Fecha de nacimiento	DNI
Domicilio, calle y número		Provincia	Localidad	Teléfono

DATOS PROFESIONALES

Cuerpo o Escala			
Subgrupo	N.º de Registro de Personal	Titulación académica	Años de Servicio
Ministerio o Comunidad Autónoma		Centro directivo/Organismo	Localidad
Puesto de trabajo actual		Nivel	Grado consolidado

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de _____ (BOE de _____), al considerar el interesado que reúne los requisitos exigidos para el puesto que se indica:

Número de Orden del puesto solicitado	Denominación del Puesto de Trabajo Solicitado	Nivel

MERITOS QUE SE ALEGAN

En _____, a _____ de _____ de _____

Firma.

SRA. SUBDIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN.
PASEO DE LA INFANTA ISABEL, 1. 28071 MADRID.